



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0021522/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita la designación de AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-HCD-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

El Acta de Selección;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, para el Proyecto:
"APROVECHAMIENTO DE ENERGÍA GEOTÉRMICA MEDIANTE SISTEMAS DE CIMENTACIONES TERMOACTIVAS", a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
GUTIERREZ	Franco Alejandro	38.332.186
PIÑERO	Julieta	38.988.020





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

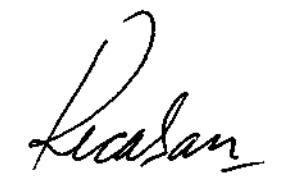
EXPTE-UNC:0021522/2018

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Construcciones Civiles fin de notificar a los interesados, comuníquese a la Secretaría Académica Área Ingeniería, a la Secretaría de Bienestar Estudiantil y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 581-H.C.D.- 2018.-

